



HRAEV Informa

Revista Bimestral

Mayo-Junio
2018



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECTORIO:

Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez

DIRECTOR GENERAL

Dr. Domingo Vargas González

DIRECTOR DE PLANEACION, ENSEÑANZA E INVESTIGACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Dr. Arturo Rosales Guerra

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Ing. Mariana Delarbre Rodríguez

COMUNICACIÓN SOCIAL

ÍNDICE

La Importancia de la Radiofarmacia en Medicina Nuclear.....	2
Calidad Informa.....	4
Programa Nacional de Convivencia Escolar.....	6
¿Cómo Lavarse las Manos?.....	7
Cáncer de Próstata.....	9
Requisitos para Hospitalización.....	10
Comité de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.....	11
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	12
Programa Anual de Educación Continua.....	13

LA IMPORTANCIA DE LA RADIOFARMACIA EN MEDICINA NUCLEAR

La Medicina Nuclear es una especialidad de la medicina en la que se utilizan radioisótopos o radiofármacos (formados por un fármaco transportador y un isótopo radiactivo) para el diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades.

En Medicina Nuclear los radioisótopos pueden usarse en dos formas: aplicándolos de manera directa (como en el caso de yodo para enfermedades tiroideas) o como un trazador radioactivo que se “pega” a medicamentos o agentes diagnósticos. A este “pegado” se le llama marcaje radioactivo y es un procedimiento básico muy utilizado en medicina nuclear.

Las aplicaciones de los radiofármacos para diagnóstico son más numerosas que los usos terapéuticos, la mayoría de los radioisótopos que se emplean con radiofármacos son seleccionados de tal modo que su detección y medición proporcione la mayor cantidad de información con el menor efecto en el paciente. Con el mismo fin, la especialidad del radiofármaco también debe ser óptima para el estudio a realizar para disminuir el riesgo asociado con su utilización.

La Radiofarmacia

Es una especialidad multidisciplinar y de formación básicamente hospitalaria. Es la especialidad sanitaria que estudia los aspectos farmacéuticos, químicos, bioquímicos, biológicos y físicos de los radiofármacos.

Asimismo, la Radiofarmacia aplica dichos conocimientos en los procesos de diseño, producción, preparación, control de calidad y dispensación de los radiofármacos, tanto en su vertiente asistencial – diagnóstica y terapéutica – como en investigación. Se responsabiliza del buen uso de los radiofármacos a través de la adecuada selección, custodia y gestión de los mismos, en aras de conseguir una óptima utilización con calidad, segura y coste-efectiva, de acuerdo con las exigencias de la buena práctica radiofarmacéutica.

La Radiofarmacia también se ocupa de la utilización de los nucleídos como trazadores así como en su empleo en procedimientos radiométricos, tanto en la práctica clínica como en la investigación.

Su ámbito de actuación se circunscribe, fundamentalmente, a los radiofármacos, medicamentos especiales marcados con radionúclidos. Numerosos radiofármacos exigen, antes de su dispensación y posterior administración al paciente, someterlos a un proceso previo de preparación. La responsabilidad de esta preparación, así como la dispensación de los radiofármacos, es competencia de un químico o un Técnico en Medicina Nuclear capacitado en la Radiofarmacia, esto en el caso de los servicios que utilicen generador de Mo99 in situ en los servicios de medicina nuclear, generalmente esto ocurre en el interior del país donde no hay radiofarmacias comerciales que los surtan. Ya que en la Ciudad de México y grandes ciudades si hay radiofarmacias que suministran las unidosis a los diversos servicios de Medicina Nuclear.

En México existen únicamente dos farmacias extrahospitalarias que comercializan los radiofármacos en forma de unidosis y dos empresas privadas que surten material radioactivo y otra perteneciente al Gobierno Federal.

Estas Unidades deben cumplir los requisitos constructivos y técnicos establecidos en la normativa vigente y estar acreditadas o autorizadas por los organismos competentes.

La obtención de las unidosis en este proceso son indispensables para realizar las diferentes gammagrafías, ya que si no se administra el radiofármaco no se pueden obtener imágenes gammagraficas para la valoración funcional y/o metabólica de una lesión, órgano o sistema.

El Técnico en Medicina Nuclear responsable de la Radiofarmacia, debe:

- Asegurar que el aprovisionamiento, preparación, control, documentación y conservación de los radiofármacos se realiza de acuerdo con las Normas antes citadas y con la legislación vigente.
- Establecer y firmar las instrucciones específicas de preparación y control de los radiofármacos.
- Comprobar el correcto mantenimiento de los locales y equipos utilizados en la preparación, control y conservación de los radiofármacos.

- Garantizar la calidad de los radiofármacos preparados y conservar el resultado de los controles y verificaciones realizados.

Para que el Técnico en Medicina Nuclear pueda operar dentro de la Radiofarmacia y llevar a cabo todos los procedimientos ya mencionado anteriormente es importante llevar a cabo las medidas de protección radiológica como: uso de ropa de laboratorio, bata, guantes para evitar alguna contaminación dentro o afuera de la radiofarmacia, protector de tiroides, lentes plomados, pinzas tipo fórceps, blindajes de plomo. Ya que todos estamos expuestos a contraer alguna contaminación sin saberlo y se pueda expandir alrededor del área sin saberlo.

El uso de los guantes es una de las medidas de protección radiológica mas importantes ya que es una barrera entre el material radioactivo que se manipula con las manos y la piel, ya que el riesgo de contaminación esta siempre latente.

En el HRAEV se cuenta con una radiofarmacia en el Servicio de medicina Nuclear en la cual se preparan y se dispensan diferentes unidosis para los diversos gamamgrafias ofertados en la cartera de servicios, cumpliendo con la normativa vigente en materia de calidad y seguridad, por personal técnico en medicina nuclear capacitados, medico especialista en medicina nuclear y encargada de seguridad radiológica.



Dra. Liliana Mendoza Pérez
Coordinadora del Servicio de Medicina Nuclear HRAEV
Víctor Hugo Bojorquez Cervantes
Técnico en Medicina Nuclear HRAEV

CALIDAD INFORMA

Con la finalidad de informar a la comunidad y al personal del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” acerca de los trabajos realizados por el Departamento de Gestoría de Calidad de esta institución se crea la Gaceta Informativa “Calidad Informa” en la cual se publicaran mensualmente las actividades más relevantes en pro de la Calidad en los Servicios de Salud que se otorgan en nuestra institución en beneficio de los usuarios internos y externos de los mismos.

Reporte de Actividades

Octubre 2017

La Dirección General de Educación y Calidad en Salud (DGCES) crea el Programa de AVAL CIUDADANO.

El Aval Ciudadano es un mecanismo de participación ciudadana que avala la transparencia de los resultados y la mejora de trato digno en los servicios de salud, e impulsa la rendición de cuentas para recuperar la confianza ciudadana, al no formar parte de los mismos, garantiza una visión independiente en la valoración de los cambios logrados.

Para dar seguimiento a este programa el mes de octubre de este año se Establece el Programa Aval Ciudadano dentro de la institución, el cual está integrado por representantes de la sociedad civil ajenos a la misma, dentro de las funciones principales del Aval Ciudadano se encuentran las siguientes:

- Realizar encuestas a los usuarios y profesionales para saber cómo perciben la Calidad dentro de la Institución de Salud
 - Escuchar a los pacientes y sus familias
 - Promover los Derechos Generales de los Pacientes
 - Realizar propuestas de mejora y establecer compromisos con los responsables de la unidad médica y su personal, para mejorar la calidad en la atención de los servicios de salud
 - Solicitar y recibir información sobre los proyectos de calidad y seguridad de los pacientes que se desarrollan en la Unidad Médica
 - Participar en el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) cuando se incluyan en la orden del día aspectos relacionados con la participación ciudadana
 - Evaluación del Catálogo Universal de Servicios

de Salud

Los días 17 y 18 de Octubre de 2017, se recibió la visita de personal Evaluador de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) para la Acreditación de los Servicios estipulados dentro del Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES), el cual dio inicio en una reunión de Apertura y la organización de equipos para realizar los recorridos de verificación en cada una de las áreas involucradas en la Cedula de Acreditación “Establecimientos de Segundo Nivel Hospitales (CAUSES)”, misma que dio por concluida el día 18 de Octubre mediante una reunión del Clausura integrada por el Personal Evaluador, Directivos y Jefes de Área del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria.

Noviembre 2017

Se recibe el Dictamen de Acreditación en Capacidad, Calidad y Seguridad para a la Atención Médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, con dictamen de Acreditado.

Enero 2018

Para dar seguimiento y respuesta a las quejas recibidas a través del Buzón del Sistema Único de Gestión (SUG) sobre los Servicios de Salud que reciben los usuarios de este hospital se implementara un pizarrón informativo de las actividades llevadas a cabo por parte del personal de esta institución en conjunto de los Avaes Ciudadanos.

Se lleva acabo el Curso “Calidad en los Servicios de Salud” los días 15 y 16 de enero al personal de las diferentes áreas de atención a los usuarios de los servicios de salud de nuestro Hospital, el cual fue impartido por personal del Instituto de Enseñanza Superior y de Investigación en Salud (IESIS), el cual tiene como objetivo desarrollar Planes de Mejora Continua a través de la aplicación correcta de las herramientas de Calidad.

Febrero 2018

Para dar cumplimiento al Programa “Salve Vidas: Lávese las Manos” establecido por la OMS (Organización Mundial de la Salud), la DGCES se establece la campaña sectorial (Nacional) “Esta en tus

Manos” a través del Programa Anual de Higiene de Manos, para lo cual se aplicaron 86 encuestas sobre el Conocimiento y Percepción de la Higiene de Manos entre el Personal Administrativo y de Salud la Institución. Este es un programa en el que se estará trabajando en el Periodo Febrero 2018- Febrero 2019, en coordinación conjunta con el Departamento de Epidemiología y el Departamento de Enseñanza de este Hospital, con el fin de prevenir Infecciones Nosocomiales en pro de la Seguridad del Paciente. De acuerdo a la metodología seguida en este cuestionario, el nivel de madurez de cada institución se divide en 4 (Inadecuado, Básico, Intermedio y Avanzado), derivado de las respuestas proporcionadas en esta encuesta, por su institución o establecimiento, en la suma de los cinco componentes ha obtenido 392 puntos, indicando que el establecimiento se encuentra en un nivel AVANZADO.

Los días 26, 27 y 28 de Febrero se lleva a cabo el Curso “Certificación de Hospitales” en el cual se abordaron temas correspondientes al proceso establecido dentro del Modelo del CSG para la Atención en Salud con Calidad y Seguridad para la Certificación de Hospitales. Dicho curso fue impartido por personal del Instituto de Enseñanza Superior y de Investigación en Salud (IESIS), con el objetivo capacitar al personal de las diferentes áreas de la institución acerca de los componentes del Modelo de Certificación de Hospitales.

Marzo 2018

• Re Acreditación

El día 12 de Marzo del año en curso, se recibió la visita de personal Evaluador de la Dirección General de

Calidad y Educación en Salud (DGCES) para el Proceso de Re Acreditación de las Cédulas de : Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematurez, Linfoma no Hodkin, Cáncer de Próstata, Cáncer de Mama, Cáncer Cérvico uterino e Infarto Agudo al Miocardio; el cual dio inicio en una reunión de Apertura y la organización de equipos para realizar los recorridos de verificación en cada una de las áreas involucradas en cada una de las Cédulas, dio por concluida el mismo día a las 16:00hrs mediante la reunión de Clausura integrada por el Personal Evaluador, Directivos y Jefes de Área del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria.

• Apertura Buzones SUG (Sistema Único de Gestión)

El día 16 de marzo del año en curso se procedió en compañía de los Avaluadores Ciudadanos, el Gestor del Seguro Popular y representantes del Gestor de Calidad del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria a la apertura de los Buzones del SUG para recolectar las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de los usuarios de los Servicios de Salud proporcionados por esta Institución, posterior a la apertura de los buzones se procedió a contabilizar y analizar cada una de las opiniones externadas por los usuarios, mismas que después de ser analizadas se dará seguimiento a cada una de las quejas y se publicarán las respuestas/solución de las mismas en el pizarrón del Aval Ciudadano.

El 22 de marzo se instaló el pizarrón del Aval Ciudadano con las fotografías de los Avaluadores para hacerlos de conocimiento de los usuarios de los servicios de Salud. En dicho pizarrón se dará contestación a las quejas de los usuarios.

PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Dedique un tiempo especial y exclusivo para hablar con sus hijas e hijos, por lo menos 20 minutos al día a tres veces a la semana. Piense en un buen lugar sólo para conversar libre de distractores. Dele tiempo de calidad.

2. Establezca reglas para usar los medios tecnológicos (televisión, computadora, internet, tableta, celulares, videojuegos) y revise las políticas, condiciones y la edad apropiada para su uso.

3. Manténgase al tanto de los cambios en el estado de ánimo de sus hijas e hijos. Platique con ellos dándoles confianza para saber si tienen algún conflicto.

4. Evite gritarles o castigarlos si están viendo contenidos inadecuados. Mantenga la calma y hable al respecto con ellos. Si necesita asesoría, búsquela.

5. Tome en serio lo que sus hijas o hijos le platican, créales. Cuando una situación se salga de control, busque ayuda profesional sin dudar.

6. Acuda con frecuencia a la escuela (no sólo se presente en las juntas escolares) para preguntar por la conducta de sus hijas o hijos, haga equipo con los docentes.

7. Conozca a las amigas y los amigos de sus hijas e hijos.

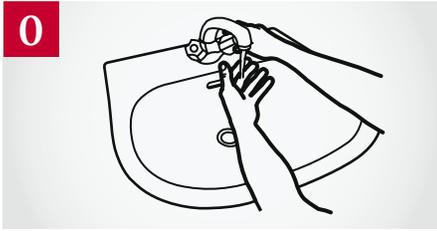
8. Revise periódicamente el historial de las publicaciones de sus hijas e hijos en las redes sociales. Está en tu derecho.

9. Recuerde que es responsable de sus hijas e hijos, así como de lo que llevan a la escuela, de los lugares que frecuentan y de las cosas que consumen.

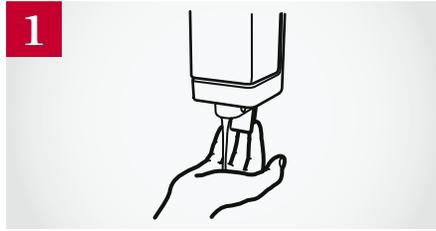
10. Aliente las manifestaciones de afecto y la retroalimentación positiva con sus hijas e hijos; así logrará tener una comunicación adecuada y les inspirará confianza.

¿Cómo lavarse las manos?

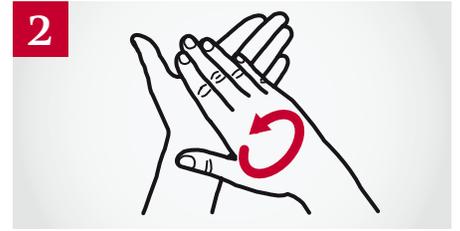
 Duración de todo el procedimiento: 40 - 60 segundos



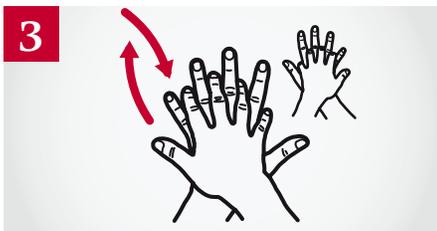
0 Mójese las manos con agua.



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



2 Frótese las palmas de las manos entre sí.



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



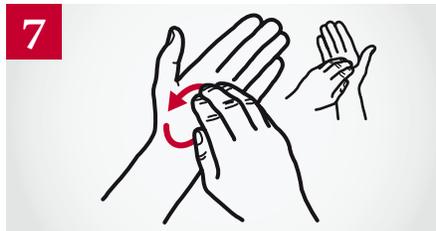
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



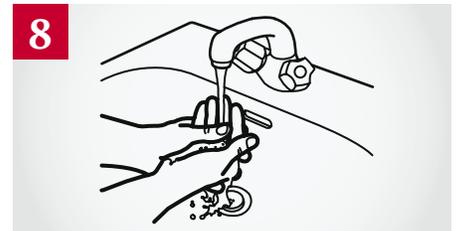
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



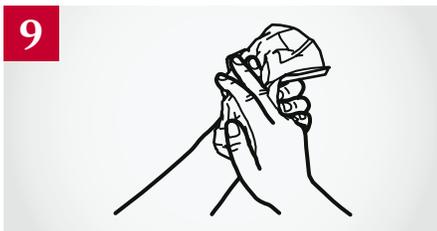
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



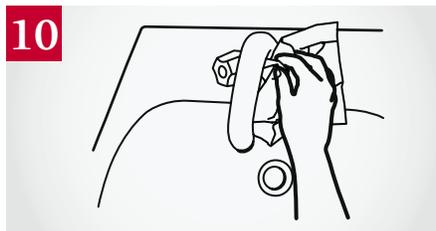
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



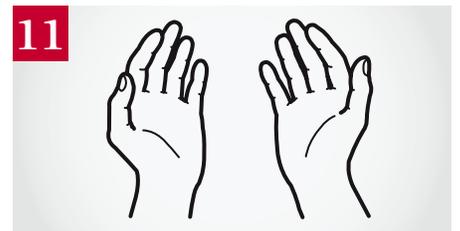
8 Enjuáguese las manos con agua.



9 Séquese con una toalla desechable.



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo.



11 Una vez secas, sus manos son seguras.

SEGURIDAD DEL PACIENTE, ACCIÓN DE HIGIENE DE MANOS.

CÁNCER DE PRÓSTATA

Es el cáncer que empieza en la glándula prostática. La próstata es una pequeña estructura con forma de nuez que forma parte del aparato reproductor masculino. Este órgano rodea la uretra, el conducto que transporta la orina fuera del cuerpo.

El cáncer de próstata es la causa más común de muerte por cáncer en hombres mayores de 75 años. Este tipo de cáncer rara vez se encuentra en hombres menores de 40 años.

Las personas que están en mayor riesgo incluyen:

- Hombres de raza negra, que también son más propensos a padecer este cáncer a cualquier edad
- Hombres mayores de 60 años
- Hombres que tengan un padre o hermano con cáncer de próstata

Otras personas en riesgo incluyen:

- Hombres que han estado expuestos al agente naranja
- Hombres que consumen demasiado alcohol
- Granjeros
- Hombres que consumen una dieta rica en grasa, especialmente animal
- Hombres obesos
- Trabajadores de plantas de neumáticos
- Pintores
- Hombres que han estado expuestos al cadmio
- El cáncer de próstata es menos común en personas que no comen carne (vegetarianos)

Un problema común en casi todos los hombres a medida que envejecen es el agrandamiento de la próstata. Esto se denomina hiperplasia prostática benigna o HPB. Este problema no eleva su riesgo de cáncer de próstata. Sin embargo, puede elevar el resultado del examen de sangre para el antígeno prostático específico (PSA, por sus siglas en inglés).

Con el cáncer de próstata incipiente, a menudo no hay ningún síntoma.

La prueba de sangre para el antígeno prostático específico (PSA) se puede hacer para examinar a los hombres en busca de cáncer de próstata. Con frecuencia, el nivel de PSA se eleva antes de que haya algún síntoma.

Los síntomas que aparecen en la lista de abajo

pueden ocurrir con el cáncer de próstata, a medida que éste va creciendo en dicha glándula. Estos síntomas también pueden ser causados por otros problemas de la próstata:

- Demora o lentitud para iniciar la micción
- Goteo o escape de orina, con mayor frecuencia después de la micción
- Chorro urinario lento
- Esfuerzo al orinar o no ser capaz de vaciar toda la orina
- Sangre en la orina o el semen
- Cuando el cáncer se ha diseminado, puede haber dolor o sensibilidad ósea, con mayor frecuencia en la región lumbar y los huesos de la pelvis

Un tacto rectal anormal puede ser la única señal del cáncer de próstata.

Se necesita una biopsia para saber si usted tiene cáncer de próstata. Una biopsia es un procedimiento para extraer una muestra de tejido de la próstata. La muestra se envía a un laboratorio para su análisis. Esto se hará en el consultorio del médico.

El médico puede recomendar una biopsia si:

- Usted tiene un nivel de antígeno prostático específico alto
- Un tacto rectal revela una superficie dura e irregular
- Los resultados de la biopsia se reportan usando lo que se denomina el grado y puntaje de Gleason

El grado de Gleason indica qué tan rápido se podría diseminar el cáncer. Se clasifican los tumores en una escala de 1 a 5. Se pueden tener diferentes grados de cáncer en una muestra para biopsia. Los dos grados más comunes se suman entre sí. Esta suma da el puntaje de Gleason. Cuanto más alto sea el puntaje de Gleason, mayor será la probabilidad de que el cáncer se pueda diseminar más allá de la glándula prostática:

- Puntajes de 2 a 5: cáncer de próstata de grado bajo
- Puntajes de 6 a 7: cáncer de grado intermedio (o en la mitad). La mayoría de los cánceres de la próstata se ubican en este grupo
- Puntajes de 8 a 10: cáncer de grado alto

Se pueden hacer los siguientes exámenes para determinar si el cáncer se ha diseminado:

- Tomografía computarizada
- Gammagrafía ósea
- Resonancia magnética

La prueba de sangre del PSA también se utilizará para vigilar el cáncer después del tratamiento.

El tratamiento depende de muchos factores, que incluyen su puntaje de Gleason y su salud en general. El médico hablará con usted sobre sus opciones de tratamiento.

Si el cáncer no se ha propagado por fuera de la glándula prostática, los tratamientos comunes incluyen:

- Cirugía (prostatectomía radical)
- Radioterapia, por ejemplo, braquiterapia y terapia de protones

Si usted es mayor, el médico puede recomendarle simplemente vigilar el cáncer con pruebas de PSA y biopsias.

La hormonoterapia se utiliza principalmente para

cáncer que se ha propagado más allá de la próstata.

Esta opción ayuda a aliviar los síntomas y previene el crecimiento y diseminación de cáncer en el futuro. Sin embargo, no cura el cáncer.

Si el cáncer de próstata se disemina incluso después de haber probado con hormonoterapia, cirugía o radiación, el tratamiento puede incluir:

- Quimioterapia
- Inmunoterapia (medicamento para provocar que el sistema inmunitario ataque y destruya las células cancerosas)

La cirugía, la radioterapia y la hormonoterapia pueden afectar el desempeño sexual. Los problemas con el control urinario son posibles después de la cirugía y la radioterapia. Hable sobre sus inquietudes con su proveedor de atención médica.

Después del tratamiento para el cáncer de próstata, se le vigilará muy de cerca para constatar que el cáncer no se disemine. Esto implica chequeos de rutina, que incluyen exámenes de sangre del antígeno prostático específico (generalmente cada 3 meses a 1 año).

Requisitos para hospitalización

Preguntas frecuentes para la hospitalización en el HRAEV

Si su médico especialista le indica que necesita hospitalización, acuda con la Trabajadora Social de Admisión Hospitalaria para que le brinde mayor información sobre:

- Requisitos para internarse
- Horarios de visitas
- Información del paciente
- Documentos necesarios para trámites de pacientes a hospitalizarse

1. ¿Qué se necesita para internarse en el HRAEV?

- Presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, con CURP y familiar acompañante
- Orden de Hospitalización, firmada por su Médico
- Valoraciones Médicas (Anestesiología y Medicina Interna)
- Resultados de Estudios de Gabinete (Laboratorios, Rx, Ekg, entre otros)
- Cuota de Anticipo para Hospitalización (consultar en caja previamente)
- En caso de ser subrogado, presentar oficio con el servicio a subrogar claramente especificado, firmas y sello de su Institución
- No olvide los artículos de uso personal (cepillo de dientes, pasta dental, jabón, shampoo, sandalias, etc.)

2. ¿Cuáles son los horarios de visita?

- Matutino: 11:00 a 12:00 horas
- Vespertino: 16:00 a 17:00 horas

3. ¿Qué debo cumplir para visitar a mi paciente?

Presentar:

- Identificación Oficial
- Recuerde venir con vestimenta recomendada:
 - Hombres: pantalón, camisa o playera con manga y calzado cerrado (tenis o zapatos).
 - Mujeres: vestido o falda (no corta), pantalón, blusas que cubran los hombros y calzado cerrado (tenis

o zapatos).

Es importante respetar el horario de visita.

4. ¿Requiero información sobre el estado de salud de algún paciente?

La responsabilidad de brindarle información sobre el estado de salud de su paciente es exclusivamente del médico tratante, o en su defecto, del médico de guardia, por lo que le sugerimos que, como familiar del paciente, esté pendiente las 24 horas en el hospital desde su ingreso.

5. ¿Qué documentos necesito para realizar trámites de pacientes a hospitalizarse?

- Acta de Nacimiento del paciente, para cotejar datos fidedignos.
- Credencial para votar del paciente.
- Comprobante de domicilio actual.
- CURP del paciente.
- Credencial de votar del familiar que proporciona la información.

6. ¿Qué hacer cuando sea dado de alta?

Una vez que el médico tratante les informe que su paciente está dado de alta deben ESPERAR A:

- Que el personal de enfermería cierre su cuenta
- Pasar a caja a liquidar la cuenta, le entregarán 2 pases de salida uno es para entregar al guardia de seguridad y el otro a la enfermera
- El familiar debe presentarse con la ropa del paciente y esperar que baje el paciente al área de Admisión Hospitalaria para apoyarlo a vestirse

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL

Valores

- Interés público: Demuestro vocación de servicio en el desempeño de mis funciones pues éstas son importantes para la sociedad
 - Respeto: Me conduzco y desempeño diariamente con actitud de interés y cortesía
 - Respeto a los derechos humanos: Promuevo y fomento una sana convivencia laboral que permita ofrecer un mejor servicio y atención a la ciudadanía
 - Igualdad y no discriminación: Participo activamente en la lucha a favor de la igualdad y la no discriminación
 - Entorno cultural y ecológico: Reciclo el papel, analizo a detalle los documentos antes de imprimir para evitar desperdiciar papel e imprimo únicamente lo que resulta estrictamente necesario
 - Equidad de género: Acepto las diferencias entre hombres y mujeres, y busco un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta t perjudique al otro
 - Integridad: Soy congruente en lo que pienso digo y hago, para que la sociedad no pierda la confianza en mi desempeño como servidor (a) público (a), y por ende en la institución a la que represento
 - Cooperación: Incentivo el trabajo en equipo y los logros comunes que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Manifiesto mis opiniones de manera respetuosa y con crítica constructiva para mejorar el desempeño del equipo
 - Transparencia: Rechazo y denuncio cualquier acto que busque alterar, ocultar o eliminar la información que produce mi institución
 - Liderazgo: Fomento entre mis colegas los procesos de pensamiento creativo, con el propósito de contar con ideas nuevas y acciones diferentes para gestionar y realizar nuestras actividades cotidianas
 - Rendición de cuentas: Cumpló con mi obligación de informar, explicar y justificar mis actuaciones, en función de las actividades que realizo como persona servidora pública
- Conoce el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y la Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público para incentivar el logro de los resultados.

La unidad especializada en ética y prevención de conflictos de interés y el comité de ética y prevención de conflictos de interés te ayudan a mejorar el clima organizacional “Juntos por un servicio público ético e íntegro”

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA
“BICENTENARIO 2010”

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Objetivo:

“Promover acciones para fortalecer la Transparencia, la Rendición de Cuentas, la Legalidad y el Combate a la Corrupción; salvaguardando siempre los principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia”

Si eres testigo de algún acto ilícito, corrupción y malos tratos por parte de un servidor público de esta Institución, puedes reportar a:
comite.etica@hraev.gob.mx

CALENDARIO DE CURSOS 2018

PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN CONTINUA

Nº	NOMBRE DEL CURSO	FECHA	Nº	NOMBRE DEL CURSO	FECHA
1	"Prácticas de Atención Avanzada en Admisión Continua"	24, 25 y 26 de Enero	6	"Actualización de Enfermería Quirúrgica"	22, 23 y 24 Junio
2	"1 ^{er} Jornada de Nutrición Clínica y Hospitalaria: Estilos de Vida saludable"	21, 22 y 23 de Febrero	7	60 Jornada de Trabajo Social	20, 21 y 22 Agosto
3	"Salud Mental y Adicciones"	21, 22 y 23 de Marzo	8	"Desarrollo y Gestión de Proyectos de Inv. Científica en las Ciencias de la Salud"	26, 27 y 28 Septiembre
4	"Actualización de Enfermería en Clínicas de catéter y Heridas"	25, 26 y 27 de Abril	9	"Epidemiología en la Salud"	24, 25 y 26 Octubre
5	Tópicos en Algología: (Clínica de Dolor)	23, 24 y 25 de Mayo	10	"Rehabilitación Basado en la Integración a la comunidad"	21, 22 y 23 Noviembre

Inscripciones en el Departamento de Enseñanza

Tel: (834) 153 61 00 Ext: 1412

Cuota de Recuperación \$ 250.00 - Cupo Limitado 150 Personas

Constancia con Créditos, Asistencia Mínima del 80%

y Calificación Mínima de 8 en Post Evaluación.

Curso dirigido a: Enfermería, Estudiantes de Enfermería y Profesional de la Salud.

Inscripciones en el Departamento de Enseñanza del HRAEV



/HRAEVictoria



/hraev_oficial



/HRAEVOficial



<http://www.hraev.salud.gob.mx/>

Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área
de Pajaritos, Ciudad Victoria, Tamaulipas,
CP. 87087, Tel. (834) 1536100

Área de Comunicación Social